

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2013-00018-00	CONTRACTUAL- RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	HOTELES DECAMERON S.A.	CLUB DE TENIS DE SAN ANDRÉS ISLAS	22 DE ABRIL DE 2013	DOS (02) DÍAS	24 DE ABRIL DE 2013

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Veintidós (22) de Abril de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), el recurso de reposición tal como lo dispone el artículos 108 C.P.C., en conc., con los artículos 349 del C.P.C. y 242 del C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL